

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACASACONSTRUC S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la Compañía FACASACONSTRUC S.A. ubicada en la ciudad Guayaquil con la asistencia de las siguientes personas:

Sra. CASTILLO RODRIGUEZ MARIA EULALIA por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos,

Sr. FABRE LOZA GABRIEL EDUARDO por sus propios derechos, propietario de veintiséis mil cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de veintiséis mil cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a veintiséis mil cuatrocientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de veintiséis mil ochocientos dólares, dividido en veintiséis mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018

Preside la junta el presidente AD-HOC Sr. FABRE CASTILLO GABRIEL EDUARDO y como Secretario el Gerente General Sra. CASTILLO RODRIGUEZ MARIA EULALIA, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC Sr. FABRE LOZA GABRIEL EDUARDO en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía Sra. CASTILLO RODRIGUEZ MARIA EULALIA quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita FACASACONSTRUC S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018, autorizan al secretario-Gerente General Sra. CASTILLO RODRIGUEZ MARIA EULALIA para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria Gerente General Sra. CASTILLO RODRIGUEZ

MARIA EULALIA y Presidente AD-HOC Sr. FABRE LOZA GABRIEL EDUARDO, accionistas.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.



---

Sra. CASTILLO RODRIGUEZ MARIA EULALIA  
Gerente General  
Secretaria



---

Sr. FABRE LOZA GABRIEL EDUARDO  
Presidente AD-HOC  
ACCIONISTA